

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES**

**FORMULARIO IN-A**  
**INFORME DE ACTUALIZACION**  
**ANUAL**

Año terminado al 31 de diciembre de 2024

RAZÓN SOCIAL DE EMISOR	ELEKTRA NORESTE, S.A.
VALORES QUE HA REGISTRADO	BONOS AL 3.87% CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2036. RES. No. 330-21 DEL 28 DE JUNIO DE 2021 POR B/.100,000,000  BONOS CORPORATIVOS CON TASA DE INTERÉS ANUAL DE 4.73% CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2027. RES. No. 432-12 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2012 POR LA SUMA DE B/.80,000,000
TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR	(507) 340-4603, FAX (507) 340-4785
DIRECCIÓN DEL EMISOR	CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ, COMPLEJO SANTA MARÍA BUSINESS DISTRICT, PH ENSA PLAZA PANAMÁ 0833-00202 PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:atencion@ensa.com.pa">atencion@ensa.com.pa</a>

**ENSO**

Grupo·epm

## **I PARTE**

### **I. INFORMACION DE LA COMPAÑIA**

#### **A. Historia y Desarrollo**

Elektra Noreste, S. A. (la Empresa) es una sociedad anónima formada como resultado de la privatización del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE). La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública No. 143 de 19 de enero de 1998 e inició operaciones en enero de 1998. El capital social autorizado de la Compañía consiste en cincuenta millones (50,000,000) en acciones comunes sin valor nominal. A la fecha, un 51% de las acciones comunes autorizadas y emitidas de la Compañía, están a nombre de inversionistas privados, mientras que el Gobierno Panameño y los empleados de la Compañía poseen un 48.26% y un 0.42%, respectivamente. El resto de las acciones se mantienen como acciones en tesorería.

La Empresa tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en su área de concesión.

Adicionalmente, la Empresa posee a ENSA Servicios, S.A., subsidiaria 100%, constituida mediante Escritura Pública No. 19,217 de 29 de noviembre de 2017 que inició operaciones en marzo de 2018. La mencionada subsidiaria se dedica a la prestación de servicios técnicos, comerciales y otros complementarios a la prestación del servicio de electricidad.

Las oficinas administrativas se encuentran en: Ciudad de Panamá, Corregimiento de Juan Díaz, Complejo Santa María Business District, PH ENSA. La dirección postal es: Plaza Panamá 0833-00202, Rep. de Panamá y el teléfono es (507) 340-4603.

#### **B. Pacto Social y Estatutos**

La Junta Directiva está integrada por cinco miembros: dos elegidos por el Gobierno panameño y tres elegidos por Panama Distribution Group, S.A., como accionista mayoritario de ENSA. Si una vacante ocurre, un nuevo director es elegido, preservando la representación de cada grupo de accionistas. Los oficiales ejecutivos son designados por la Junta Directiva y ocupan la posición a la discreción de la Junta Directiva. El capital accionario consiste en cincuenta millones (50,000,000) en acciones comunes, sin valor nominal, con un voto por acción.

De acuerdo con el Pacto Social, mientras el Estado mantenga por lo menos el 25% de las acciones, la República de Panamá tiene los siguientes derechos: (a) designar dos de los cinco miembros de la directiva; (b) vetar las reformas al Pacto Social y aprobar estatutos o sus enmiendas, cualquier fusión, escisión o disolución, cambio de domicilio, el otorgamiento de garantías sobre la concesión o cualquier decisión de involucrarse en actividades no estrictamente relacionadas con la distribución y comercialización de electricidad; (c) En caso de venta de la totalidad o parte de la tenencia accionaria del accionista mayoritario, el Estado tendrá el derecho, de incluir en la posible venta, sus acciones, en igualdad de condiciones (Tag Along); y (d) aprobar la suscripción de contratos de cualquier tipo con empresas relacionadas, empresas matrices, subsidiarias, filiales o hermanas del accionista mayoritario de la sociedad.

Adicionalmente, el Pacto Social establece que Panama Distribution Group, S.A, como accionista mayoritario, no puede vender parte de sus acciones mientras esté vigente el Contrato de Concesión y no tiene derecho preferencial de adquisición en relación con las



acciones restantes del Estado panameño. Panama Distribution Group, S.A. tiene el derecho preferencial de compra a pro-rata en caso de una nueva emisión de acciones.

El Pacto Social requiere que al menos 51% de las acciones con derecho a voto estén presentes para tener el quórum necesario para una reunión de accionistas válida. A la Junta Directiva se le ha dado plena autoridad para administrar en el día a día las operaciones del negocio, excepto aquellos temas que deban ser decididos por los accionistas por ley o por el Pacto Social.

### C. Descripción del Negocio

La actividad de la Compañía incluye la compra de energía en bloque y su transporte por las redes de distribución a los clientes. En adición, la Compañía realiza la transformación de tensión vinculada, la entrega de energía a los consumidores, la medición, lectura, facturación y cobro de la energía. De igual manera, la Compañía tiene la responsabilidad de instalar, operar y mantener el alumbrado público en la zona de concesión, de acuerdo con los niveles y criterios de iluminación establecidos por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). La Compañía también está autorizada para realizar actividades de generación de energía hasta un límite del 15% de la demanda máxima de energía en la zona de concesión.

La ley obliga a las distribuidoras a comprar mediante contratos resultantes de actos de libre competencia, la potencia y la energía para cubrir la demanda de sus clientes regulados, que no cubren con generación propia. Estos contratos de compra incluyen tanto un cargo fijo basado en los requerimientos de capacidad de energía y un cargo variable basado en la energía consumida. Las contrataciones se efectúan en diferentes plazos de duración y de acuerdo con las obligaciones mínimas de contratación exigidas. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía compró el 58% de su energía requerida a través de contratos de compra de energía en el mercado de contratos. La Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) es la responsable de preparar las licitaciones para la compra de energía por parte de las empresas de distribución. Las ofertas son recibidas, evaluadas y adjudicadas por ETESA. Luego son asignadas a cada empresa de distribución basadas en sus requerimientos. Las empresas de distribución están obligadas a firmar contratos basados en las ofertas adjudicadas.

La potencia firme que tiene actualmente contratada la Compañía se detalla a continuación:

Potencia Firme Contratada (MW)						
Año	EÓLICO	GAS	HIDRO	SOLAR	TERMO	Total general
2025	34.19	412.00	175.86	3.18	126.71	751.94
2026	34.19	412.00	153.78	2.23	39.86	642.06
2027	34.19	412.00	152.16	2.23	26.48	627.05
2028	34.19	472.00	135.61	2.23	26.48	670.50
2029	38.95	346.00	135.61	2.23	26.48	549.26
2030	21.18	346.00	3.80	2.23	26.48	399.68
2031	21.13	346.00	0.00	2.23	26.48	395.83
2032	21.13	346.00	0.00	2.23	26.48	395.83
2033	21.13	346.00	0.00	2.23	26.48	395.83
2034	12.48	346.00	0.00	2.23	26.48	387.18
2035	12.48	346.00	0.00	2.23	26.48	387.18

De acuerdo con el contrato de concesión, la Compañía tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en las áreas geográficas de: Panamá Este, Colón, Golfo de Panamá, la Comarca de Guna Yala y Darién. La exclusividad en la fase de distribución también incluye a los "grandes consumidores", los cuales son definidos por la Ley 6, del 3 de febrero de 1997, como aquellos clientes con una



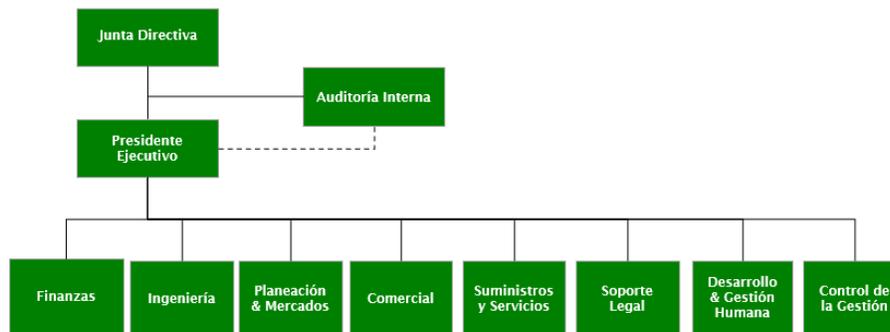
demanda máxima superior a 100 kW por sitio, a quienes les está permitido comprar directamente la energía a otros agentes del mercado eléctrico.

Al 31 de diciembre de 2024, las operaciones cubrían un territorio de aproximadamente 13,319.72 kilómetros cuadrados que incluían aproximadamente 1.1 millones de habitantes, o el 42% de la población total, incluyendo tres de los principales centros económicos de Panamá. A la misma fecha, la Compañía tenía una participación del mercado de aproximadamente 42% de los clientes y aproximadamente 41.09% de la venta total de energía en Panamá. En el año 2024, las ventas totales de energía fueron 3,367.82 GWh sirviendo a 558,369 clientes. De los clientes al 2024, 92% eran clientes residenciales, 7% eran clientes comerciales e industriales y los restantes correspondían a clientes del sector público.

Al 31 de diciembre de 2024 la red de distribución eléctrica comprendía aproximadamente 13,319.72 kilómetros de líneas misma que corresponden al 30% del total de líneas de distribución para el año 2024. La línea de distribución está compuesta por 12,025.82 kilómetros de líneas aéreas y 1,293.90 kilómetro de líneas subterráneas. El territorio de servicio es relativamente denso con 10 subestaciones claves en Panamá y las otras 6 en la provincia de Colón, y un factor de carga, el cual se define como la división de la carga promedio entre la carga pico, de aproximadamente 63.4%, reflejando un buen balance entre el perfil de carga residencial y los requerimientos diurnos para aires acondicionados e iluminación del sector comercial.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, la Compañía tenía una demanda máxima de 759.6 MW y 778.9 MW, respectivamente.

#### D. Estructura organizativa



-Santiago Díaz  
 -Karolina Pitty  
 -Sergio Hinestrosa  
 -Arie Cartagena  
 -Luis Mendez  
 -Ricardo Grisales  
 -Juan Tamayo  
 -Gabriela Ortega  
 -Julissa Robles  
 -Sandra Mojica

Presidente Ejecutivo  
 Gerencia de Auditoría Interna  
 Vicepresidente de Planeación y Mercados  
 Vicepresidente de Finanzas  
 Vicepresidente de Ingeniería  
 Vicepresidente de Comercial  
 Vicepresidente de Suministros y Servicios  
 Vicepresidente de Desarrollo y Gestión Humana  
 Vicepresidente de Soporte Legal  
 Gerencia Control de la Gestión



## E. Propiedades, Plantas y Equipo

Las principales propiedades consisten en las líneas de transmisión, postes, subestaciones de distribución, y derechos de paso localizados en la parte norte y este de la República de Panamá incluyendo la parte este de la ciudad de Panamá y la ciudad portuaria de Colón y el Golfo de Panamá. A continuación, se presenta el movimiento del activo fijo y depreciación acumulada:

2024	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles, enseres y equipos de oficina	Otra propiedad, planta y equipo	Total
Saldo inicial del costo	502,139,748	243,416,570	35,546,572	47,771,701	114,658,707	19,034,993	6,094,598	7,989,660	976,652,549
Adiciones	-	-	75,778,835	2,050,000	-	-	-	-	77,828,835
Transferencias	30,639,642	3,501,741	(55,089,310)	1,006,689	15,255,458	2,750,173	306,462	1,629,145	-
Disposiciones y bajas	(11,686,664)	(3,415,264)	-	(1,060,468)	(14,102,020)	(5,635,909)	(1,339,188)	(508,767)	(37,748,280)
Reclasificaciones	-	-	(7,157,024)	-	-	-	-	-	(7,157,024)
<b>Saldo final del costo</b>	<b>521,092,726</b>	<b>243,503,047</b>	<b>49,079,073</b>	<b>49,767,922</b>	<b>115,812,145</b>	<b>16,149,257</b>	<b>5,061,872</b>	<b>9,110,038</b>	<b>1,009,576,080</b>
<b>Depreciación acumulada</b>									
Saldo inicial de la depreciación acumulada	196,039,077	109,740,795	-	10,182,044	48,908,780	12,628,292	4,640,722	5,040,606	387,180,316
Depreciación del año	17,696,380	7,198,814	-	867,020	7,752,657	1,536,953	453,279	413,092	35,918,195
Disposiciones y bajas	(5,664,250)	(3,023,635)	-	(988,854)	(8,433,565)	(5,615,772)	(1,338,881)	(416,591)	(25,481,548)
<b>Saldo final de depreciación acumulada</b>	<b>208,071,207</b>	<b>113,915,974</b>	<b>-</b>	<b>10,060,210</b>	<b>48,227,872</b>	<b>8,549,473</b>	<b>3,755,120</b>	<b>5,037,107</b>	<b>397,616,963</b>
<b>Total saldo final de propiedades, planta y equipo, neto</b>	<b>313,021,519</b>	<b>129,587,073</b>	<b>49,079,073</b>	<b>39,707,712</b>	<b>67,584,273</b>	<b>7,599,784</b>	<b>1,306,752</b>	<b>4,072,931</b>	<b>611,959,117</b>

Las inversiones se concentraron en la modernización y optimización de la red de distribución, mejoras en tecnología de información y en sistemas. Adicionalmente, se realizan inversiones asociadas al crecimiento de la red para manejar el crecimiento en volumen asegurando la confiabilidad y un mejor servicio.

## F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

Las operaciones de distribución están regidas por un Contrato de Concesión con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). De acuerdo con este contrato la Compañía tiene una zona de concesión definida en Panamá que se expande gradualmente en sus primeros 5 años, y posee derechos exclusivos para suministrar los servicios de distribución de electricidad a clientes regulados dentro de esa área.

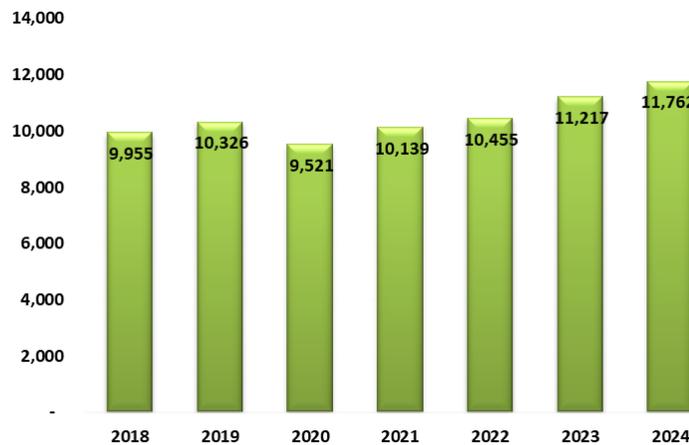
La concesión fue renovada en octubre de 2013 por un término de quince años y expira en octubre de 2028. Un año antes de la expiración del período de concesión, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) celebrará una licitación pública abierta para la venta de las acciones actualmente de propiedad de Panama Distribution Group, S.A. Esta última tiene el derecho a fijar un precio por las acciones de su propiedad (para reflejar, entre otras cosas, las mejoras de capital durante la concesión). Solamente será requerida de vender sus acciones si una oferta mayor es realizada, en cuyo caso Panama Distribution Group, S.A. tendrá derecho a retener el producto de la venta. Si no se hace una oferta más alta, Panama Distribution Group, S.A. retendrá la concesión por otro término de 15 años sujetos al mismo proceso de renovación posterior sin requerimiento de hacer pago alguno al gobierno panameño. Panama Distribution Group, S.A. no tiene el derecho de igualar una oferta más alta si es presentada por otra parte.



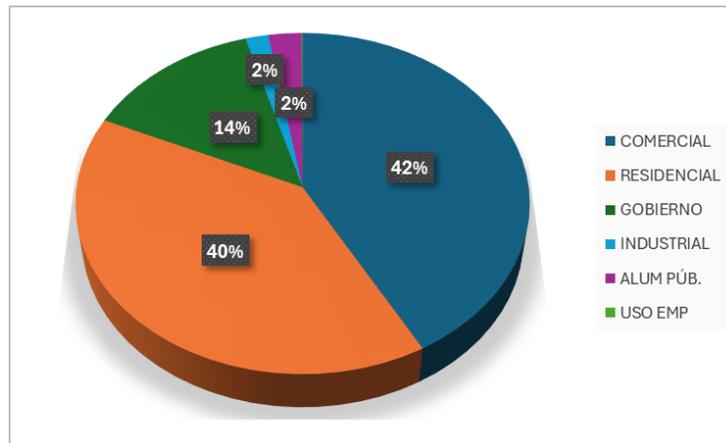
## G. Información sobre tendencias

La demanda de electricidad a consumidores finales en la República de Panamá fue 11,762 GWh para 2024, un crecimiento de 4.86% sobre 2023 (fuente CND). La tasa de crecimiento anual del 2018 a 2024 sin considerar años COVID (2020 – 2021) ha sido de 4.24%. Las proyecciones de demanda indican que el consumo de energía eléctrica del Sistema Interconectado Nacional podría presentar unas tasas de crecimiento, por el orden de 2.8% promedio anual, para los quince años de proyección.

La siguiente tabla muestra la evolución histórica de las ventas de electricidad:



A continuación, se presenta la participación de las ventas por tipo de cliente:



## II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

### A. Liquidez y Flujo de Caja

La siguiente tabla resumen presenta el flujo de efectivo de ENSA durante los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2024:

Por actividad: (en miles de B/.)	Doce meses terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
<b>Efectivo neto (utilizado en) provisto por:</b>		
Actividades de Operación	103,067	51,023
Actividades de Inversión	(71,232)	(55,875)
Actividades de Financiamiento	(28,670)	8,987
Aumento (Disminución) en el efectivo	3,165	4,135
Efectivo al inicio del período	9,554	5,419
<b>Efectivo al final del período</b>	<b>12,719</b>	<b>9,554</b>

#### Actividades de operación

Durante los Doce meses terminados el 31 de diciembre de 2024, el flujo de efectivo generado por las actividades operativas ascendió a B/. 103.1 millones, lo que representa un aumento de B/. 52.0 millones en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este aumento se atribuye a la recuperación de las Cuentas por Cobrar y Subsidios por B/. 27.2 millones y al incremento en el resultado neto por B/. 21.0 millones producto del aumento en el volumen trasegado en comparación con el año anterior y a un precio promedio del cargo de generación y transmisión transferido a los clientes al año anterior y el incremento restante por diversas cuentas en el flujo.

#### Actividades de inversión

Estas actividades se enfocan principalmente en la ejecución continua del programa de desarrollo, en línea con el ingreso máximo permitido para el período tarifario vigente. Dentro de los proyectos más representativos ejecutados en comparación con el año anterior se pueden mencionar: reposiciones de equipos de subestaciones y componentes de la red eléctrica, la construcción de la nueva sede operativa en Cerro Viento, formalización de nuevos clientes en urbanizaciones y proyectos comerciales, expansión de la red eléctrica, mejoras a la red para recuperación de energía, renovación del alumbrado público con luces LED dentro de la zona de concesión, entre otros proyectos ejecutados que representan un aumento de 15.3 millones en comparación con el año anterior.

#### Actividades de financiamiento

El efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento durante los Doce meses terminados el 31 de diciembre de 2024 se redujo es B/. 28.7 millones. Se obtuvo financiamiento por B/. 200.0 millones a largo plazo de los cuales B/. 175.0 millones fueron destinados a pagos de préstamos a corto plazo y el resto para capital de trabajo, adicional que, por el buen desempeño de los resultados de los flujos operativos, se canceló deuda a corto.

### B. Recursos de capital

Nuestra principal fuente de liquidez proviene mayormente de los fondos generados por nuestras operaciones, y en menor medida, de las facilidades de líneas de crédito establecidas



con bancos de alto prestigio. Anualmente, la Compañía financia la mayor parte de sus gastos de capital utilizando los fondos generados por sus operaciones. En caso de ser necesario, se recurre a financiamientos obtenidos a través de las facilidades de crédito disponibles. Estas inversiones de capital se planifican con base en las proyecciones de flujos de efectivo para el año correspondiente. Al 31 de diciembre de 2024 la compañía mantiene un saldo de préstamos a corto plazo de B/. 76.0 millones.

Al 31 de diciembre de 2024, se cerró con un efectivo y equivalentes de efectivo por USD 12.7 millones y una relación deuda-capital de 64%.

Estructura de Capital (en miles de B/.)	Dic 31,		Dic 31,	
	2024	%	2023	%
Patrimonio	252,413	36	232,090	35
Deuda	456,000	64	430,000	65
<b>Total Capitalización</b>	<b>708,413</b>	<b>100</b>	<b>662,090</b>	<b>100</b>

En la deuda se incluye la de Corto Plazo por ser parte de la estrategia de financiación de inversiones

El patrimonio se incrementó en B/. 20.3 millones principalmente por el efecto neto del aumento de la utilidad y desembolso de dividendos.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene B/. 456.0 millones de deuda a largo y corto plazo a valor nominal producto de la emisión de bonos y préstamos. La relación Deuda Total/EBITDA resultó en 2.51x (\*), manteniéndose por debajo del límite de 3.50x unificado para los acuerdos de emisión de bonos de la empresa.

(cifras en miles)

$$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{EBITDA}} = \text{Indice Financiero} \quad \frac{456,000}{181,718} = 2.51x$$

(\*) Para la determinación del EBITDA se utilizan los últimos cuatro trimestres.

### C. Resultados de las Operaciones

Análisis de los resultados operativos para los doce meses terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023.

Estado de Resultados	Ejecutado	Presupuesto	% Ejec.	2023	% Var.
Ingresos	813,786	717,717	113%	715,849	14%
Costos de energía y transmisión	578,919	528,843	109%	524,612	10%
Costo diferido regulatorio	-20,538	-435	4722%	-15,002	37%
Costos de energía y transmisión	558,381	528,408	106%	509,610	10%
<b>Margen Bruto</b>	<b>255,405</b>	<b>189,309</b>	<b>135%</b>	<b>206,239</b>	<b>24%</b>
Gastos operativos y administración	73,687	60,812	121%	60,145	23%
Depreciación y amortización y otros	48,514	44,138	110%	50,112	-3%
<b>Utilidad operacional</b>	<b>133,204</b>	<b>84,359</b>	<b>158%</b>	<b>95,982</b>	<b>39%</b>
Gastos Financieros	27,016	23,155	117%	20,513	32%
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>106,188</b>	<b>61,203</b>	<b>174%</b>	<b>75,469</b>	<b>41%</b>
Provisión de impuestos	32,163	18,123	177%	22,472	43%
<b>Resultado del período y dif. reg.</b>	<b>74,026</b>	<b>43,080</b>	<b>172%</b>	<b>52,998</b>	<b>40%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>181,718</b>	<b>128,497</b>	<b>141%</b>	<b>146,094</b>	<b>24%</b>



Detalle	Ejecutado	Ppto	% Ejec	% Var Vs. 2023
Total de Ingresos	799,068	701,315	114%	13%
Ventas en GWh	4,243	4,144	102%	3%
Precio promedio \$/MWh	188	169	111%	10%
Costo de Energía y Transmisión	547,395	518,482	106%	9%
Compra de Energía GWh	3,878	3,682	105%	5%
Precio promedio \$/MWh	141	141	100%	4%

### A. Ingresos

Los ingresos alcanzaron B/. 799.1 millones equivalentes a un 114% de ejecución producto principalmente de un mayor volumen de energía trasegada en 99 GWh con un precio promedio del cargo de generación y transmisión transferidos a los clientes (“pass through”) 11% superior al presupuesto.

En comparación con el mismo período del año anterior, los ingresos totales incrementaron un 13%, lo cual representa B/. 93.5 millones adicionales respecto a los B/. 705.9 millones del período anterior. Este aumento se atribuye principalmente a un trasiego de volumen de energía 3% superior al registrado en el periodo anterior y un precio promedio del cargo de generación y transmisión transferido a los clientes (“pass through”) 10% superior vs el mismo periodo del año anterior.

### Costos

Los costos de compra de energía y transmisión alcanzaron B/. 547.4 millones representando una ejecución del 106% en comparación con el presupuesto, producto de una mayor compra de energía en un 5% con un costo promedio similar a lo presupuestado.

Con respecto a los resultados del año anterior, los costos totales de compra y transmisión están un 9% superior, principalmente por un mayor volumen de compra de 5% y adicional, un incremento en el precio promedio de compra de 4%.

### B. Gastos Operativos

Los gastos operativos al mes de diciembre suman un total de B/. 122.2 millones (incluyendo gastos de depreciación y otros) con una ejecución del 116%. Los gastos de administración y operativos al excluir el efecto de la depreciación muestran una ejecución del 121%, principalmente por los servicios profesionales por cuadrillas adicionales para mejora de indicadores SAIFI-SAIDI y contrarrestar perdidas, salarios y prestaciones por pagos de indemnizaciones e internalización de ciertos servicios además de incremento en servicios tecnológicos por reconocimiento como gasto operativo de sistemas que operan desde la nube y el resto de gastos den proporción al aumento de cuadrilla.

Respecto al año anterior al mes de diciembre, los gastos están 23% superior a lo ejecutado en el 2023 (al excluir el efecto del gasto de depreciación y otros) principalmente servicios profesionales producto de mayores cuadrillas para reforzar la recuperación de energía y, salarios y prestaciones debido al pago de indemnizaciones laborales e internalización de ciertos servicios, reparación y mantenimiento por mayores materiales eléctricos asociado a la mejora de indicadores SAIFI-SAIDI

y servicios tecnológicos por reconocimiento como gasto operativo de sistemas que operan desde la nube.

Al 31 de diciembre el gasto de depreciación y otros resultó en una ejecución del 110% por mayores capitalizaciones y una disminución del 3% con relación al año anterior producto que en el 2024 se aceleró la depreciación de ciertos activos tecnológicos por obsolescencia.

### **Gastos de Intereses**

La ejecución del gasto por intereses resultó 17% superior a lo presupuestado, principalmente por refinanciamiento de la deuda. Con respecto al año anterior, el gasto de intereses presentó un incremento del 32% derivado principalmente por el cambio de deuda de corto a largo plazo, así como del incremento de la deuda.

### **C. Análisis de perspectivas**

La energía trasegada en GWh de la empresa refleja un incremento del 2.4% acumulado contra el presupuesto al mes de diciembre 2024, en donde los clientes regulados muestran un aumento del 4.3% y los Grandes Clientes una disminución del 3.9%. Para el 2025 se estima que cierre con un volumen de energía trasegada en 4,357 GWh.

### **D. Hechos de importancia**

Se dio conocimiento el 27 de noviembre a la Superintendencia del Mercado de Valores mediante nota VPF-C0030-2024 (emisión Bonos Corporativos US\$80,000,000.00) y nota VPF-C0031-2024 (emisión Bonos Corporativos US\$100,000,000.00) la Resolución AN No.19632 de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) mediante la cual ha adoptado medidas temporales en respuesta a la suspensión provisional declarada por la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral de la Corte Suprema de Justicia de la Resolución AN No.18702-Elec el cual aprobó el cronograma tarifario para la distribución y comercialización de electricidad por parte del Emisor para el periodo comprendido desde el 1 de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2026. Como resultado la ASEP ha decidido restablecer temporalmente el cronograma tarifario anterior y actualizado hasta junio de 2023, según lo aprobado por la Resolución AN No.13039-Elec, con fecha del 28 de diciembre de 2018.



### III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

#### A. Identidad

##### 1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

##### Composición de la Junta Directiva

La Compañía cuenta con una Junta Directiva de cinco miembros, tres de los cuales son designados por Panama Distribution Group, S.A. y dos por el Gobierno de la República de Panamá, los integrantes al 31 de diciembre de 2024 son:

Nombre	Elegido o Nombrado por	Miembro desde
John Jairo Celis Restrepo	PDG	Febrero 2024
Diana María Montoya Tamayo	PDG	Febrero 2024
Alberto Mejía Reyes	PDG	Abril 2024
Joaquín Fernando Vásquez	Rep. de Panamá (independiente)	Agosto 2024
Alberto Noriega Rodríguez	Rep. de Panamá (independiente)	Agosto 2022

Nombre	Posición
John Celis Restrepo.....	Director y Presidente
Diana María Montoya.....	Director
Joaquín Fernando Franco.....	Director
Alberto Noriega Rodríguez .....	Director
Alberto Mejía Reyes.....	Director
Carlos G. Cordero .....	Secretario
Sergio A. Hinestrosa .....	Tesorero
Santiago Díaz.....	Presidente Ejecutivo y Gerente General

A continuación, las biografías de los integrantes y dignatarios de la Junta Directiva:

**John Celis Restrepo (Director y Presidente).** El Sr. Celis labora como Vicepresidente de Transmisión y Distribución de Energía en el Grupo EPM. Formado como Ingeniero electricista en la Universidad de Antioquia, Especialista en Telemática y Control, Especialista en Gerencia Financiera y en Gerencia de Proyectos, Especialista en Regulación de Energía y Gas. En 1990 Ingresó a EPM; con experiencia en Operación y Mantenimiento en Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica, así como en Gerenciamiento en Construcción de Proyectos de Infraestructura de Subestaciones y Líneas de Energía Eléctrica. Ha desempeñado cargos directivos como: Jefe de Operación y Mantenimiento Central Hidroeléctrica Guatapé, Jefe Unidad Producción Energía, Jefe Unidad proyectos STR, Director Proyectos Centralizados, Representante de EPM ante el Concejo Nacional de Operación (CNO) entre los años 2010-2013, Gerente proyectos Subestaciones y Líneas, Gerente T&D Energía (Actual). El Sr. Celis es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: [john.celis@epm.com.co](mailto:john.celis@epm.com.co)



**Diana María Montoya Tamayo (Directora).** La Sra. Montoya labora como Gerente de Planeación Financiera en el Grupo EPM. Es Especialista en Finanzas, Preparación y Evaluación de Proyectos y Contadora Pública de la Universidad de Antioquia. Inicio su carrera en EPM en 1997, como Analista de Impuestos, cuenta con más de 27 años de experiencia laboral, la cual comprende las áreas desde Auditoría, Impuestos, Analista Financiera, Jefatura de Costos, Finanzas Comercial, Planeación y Análisis Financiero. La Sra. Montoya es ciudadana colombiana y su correo electrónico es: [diana.montoya@epm.com.co](mailto:diana.montoya@epm.com.co)

**Joaquin Fernando Franco Vásquez (Director).** El Sr. Franco es socio de la firma de abogados Franco & Franco. Ocupó el cargo de Director General del Instituto Panameño de Comercio Exterior entre 1990 – 1994, Legislador de la Asamblea Nacional entre 1994-1999. Cuenta con Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Santa María La antigua, USMA, Doctorado en Derecho Aéreo de la Universidad Complutense de Madrid, en Harvard Law School, Programa de Instrucción para Abogados, Derecho comparativo, derecho de seguro y derecho constitucional, El Señor Franco cuenta con una larga experiencia en derecho civil, administrativo, laboral, comercial, aeronáutica, marítima, fiscal, arbitraje e internacional. Es ciudadano panameño y su correo es: [jfranco@francoyfranco.net](mailto:jfranco@francoyfranco.net)

**Alberto Noriega Rodríguez (Director).** El Sr. Noriega, labora actualmente como Subdirector del Metro de Panamá, desde julio 2024 a la actualidad. Es Ingeniero Mecánico de la University of Houston, Texas, Estados Unidos. Cuenta con una extensa trayectoria profesional, entre las cuales podemos mencionar, Gerencia de Operaciones y Mantenimiento en Adolfo, Noriega e Hijos, S. A., cargo que ocupó entre 2000 al 2023, Gerente de Producción en Autoadhesivos Hagus, S. A. entre 1998-2000, por mencionar algunos en el sector. Es ciudadano panameño y su correo es: [titon7@hotmail.com](mailto:titon7@hotmail.com)

**Alberto Mejía Reyes (Director).** El Sr. Mejía es Ingeniero Eléctrico de la universidad de los Andes y Especialista en Finanzas de la universidad del del Rosario. Es un profesional que se ha desarrollado a la par del mercado eléctrico colombiano, inicialmente en comercialización de energía y luego en el área comercial del negocio de generación. Conoce a profundidad la regulación del Mercado de Energía Mayorista, y algunos aspectos del Gas Natural, recientemente se ha involucrado en el desarrollo de proyectos de energía renovable no convencional, específicamente eólica y solar fotovoltaica, así como procesos de transformación empresarial del negocio de generación. Desde el año 2002 que ingreso a EPM Se ha desempeñado en EPM como Profesional Compras de Energía, Profesional Bolsa de Energía, Jefe Unidad Gestión Largo Plazo, Gerente Mercado de Energía Mayorista y como Vicepresidente de Generación Energía (e) en la actualidad. Es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: [alberto.mejia@epm.com.co](mailto:alberto.mejia@epm.com.co)

**Carlos C. Cordero (Secretario).** El Sr. Cordero es socio fundador de Alemán, Cordero, Galindo & Lee, donde ha sido miembro activo desde 1985. Actualmente el Sr. Cordero actúa como Secretario de la Junta Directiva y ha prestado este servicio desde octubre de 1998. El Sr. Cordero se graduó de la Universidad de Panamá con una Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas. El Sr. Cordero es Presidente de la Junta Directiva de Cable & Wireless Panamá, S. A., y miembro de las Juntas Directivas de Alcogal International Management, Inc., Alemán, Cordero, Galindo & Lee Trust (BVI) Limited, Alemán, Cordero, Galindo & Lee (Belize) Limited, Parkdale Investment Inc., Meridional Properties, S.A., y Lansburg International, S.A. El Sr. Cordero es ciudadano panameño y su correo es: [ccordero@alcogal.com](mailto:ccordero@alcogal.com)

**Sergio A. Hinestrosa (Tesorero).** El Sr. Hinestrosa ha sido designado como Tesorero en la Junta Directiva de la empresa desde abril de 2020. Es Ingeniero de Producción de la Universidad EAFIT, con "Master of Business Administration" del ITESM y Maestría en Gestión de Información de Syracuse University, NY. El Sr. Hinestrosa es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: [shinestrosa@ensa.com.pa](mailto:shinestrosa@ensa.com.pa)

**Santiago Díaz (Presidente Ejecutivo /Gerente General).** El Sr. Díaz ejerció como Vicepresidente Comercial en octubre de 2018 y fue el principal responsable del ciclo comercial de los clientes: desde el proceso de contratación del cliente con la distribuidora; instalación; lectura y facturación; servicio técnico; atención presencial y en línea, lo que incluye el centro de llamadas y la atención por medios digitales (Web, Móvil, Redes Sociales). Previamente se desempeñó en diversas posiciones dentro del Grupo EPM (Colombia) como Jefe de Ventas y Transmisión de Energía, y finalmente como Gerente de Ofertas Comerciales, cargo que venía desempeñando previo a su nombramiento como vicepresidente comercial. El Sr. Díaz obtuvo su Licenciatura en Administración de Negocios, Postgrado en Mercado y Maestría en Administración de Negocios, todos ellos en la universidad EAFIT. Igualmente, realizó un Programa de Alta Gerencia en la universidad ICESI. Es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: [sadiaz@ensa.com.pa](mailto:sadiaz@ensa.com.pa).

## 2. Ejecutivos claves

A continuación, un detalle de los empleados claves:

Nombre	Cargo
Santiago Diaz	Presidente Ejecutivo / Gerente General
Sergio Hinestrosa	Vicepresidente de Planeación y Mercados
Ricardo Grisales	Vicepresidente de Comercial
Luis Mendez	Vicepresidente de Ingeniería
Arie Cartagena	Vicepresidente de Finanzas
Juan Tamayo	Vicepresidente de Suministros y Servicios
Gabriela Ortega	Vicepresidente Desarrollo y Gestión Humana
Julissa Robles	Vicepresidente de Soporte Legal
Karolina Pitty	Gerente Senior de Auditoría Interna
Sandra Mojica	Gerente de Control de la Gestión

**Santiago Díaz (Presidente Ejecutivo /Gerente General).** El Sr. Díaz ejerció como Vicepresidente Comercial en octubre de 2018 y fue el principal responsable del ciclo comercial de los clientes, en abril 2024 fue nombrado Presidente Ejecutivo de ENSA. Previamente se desempeñó en diversas posiciones dentro del Grupo EPM (Colombia) como Jefe de Ventas y Transmisión de Energía, y finalmente como Gerente de Ofertas Comerciales, cargo que venía desempeñando previo a su nombramiento como vicepresidente comercial. El Sr. Díaz obtuvo su Licenciatura en Administración de Negocios, Postgrado en Mercado y Maestría en Administración de Negocios, todos ellos en la universidad EAFIT. Igualmente, realizó un Programa de Alta Gerencia en la universidad ICESI. Es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: [sadiaz@ensa.com.pa](mailto:sadiaz@ensa.com.pa).

**Sergio Hinestrosa (Vicepresidente de Planeación y Mercado).** El Sr. Hinestrosa ingresó a ENSA en agosto de 2017 como Vicepresidente de Finanzas, en febrero 2020 fue nombrado Vicepresidente de Planeación y Mercado y es responsable de liderar la formulación, verificación y ajuste de la estrategia de la organización y Plan de negocios, así como la gestión regulatoria, con el fin de garantizar la sostenibilidad de la Empresa, incluyendo la administración de los contratos en el mercado mayorista de energía y la definición tarifaria. Es Ingeniero de Producción de la Universidad EAFIT, con "Master of Business Administration" del ITESM y Maestría en Gestión de Información de Syracuse University, NY. Antes de incorporarse a ENSA, el Sr. Hinestrosa prestó servicios como Presidente de Junta Interventora para Del Istmo Compañía de Reaseguros, S.A., compañía reaseguradora intervenida por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.



Previamente, el Sr. Hinestrosa desempeño múltiples posiciones en filiales de Suramericana a saber: Vicepresidente Financiero y Administrativo (Seguros SURA Panamá), Gerente de Servicios de Salud (IPS SURA Colombia), Gerente de Oficina de Proyectos Corporativos (SURA Colombia), Gerente de Desarrollo Organizacional (Seguros SURA Colombia). El Sr. Hinestrosa es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: [shinestrosa@ensa.com.pa](mailto:shinestrosa@ensa.com.pa).

**Ricardo Grisales (Vicepresidente Comercial).** El Sr. Ricardo Grisales vinculado a Elektra Noreste S.A. como Gerente de Planeación Comercial, desde el 28 de octubre de 2019, responsable de la planificación de las inversiones y contrataciones requeridas para desarrollar los procesos comerciales de la compañía. Adicionalmente, con funciones asociadas al desarrollo e implementación de nuevas ofertas comerciales, gestión del rendimiento, gestión de información y gestión social. Desde abril de 2024, designado Vicepresidente Comercial, para liderar los procesos vinculación de clientes, lectura, facturación, mercadeo, ventas, atención clientes, gestión de cartera y gestión social. En su historia laboral ha ocupado diversos cargos en el Grupo EPM (Colombia), entre ellos, Jefe de Estrategia e Inteligencia Comercial, el cual ocupó hasta que se incorporó a ENSA. Titulado como Ingeniero Civil en la Universidad de Medellín (Colombia), Especialista en Finanzas con Énfasis en Evaluación de Proyectos de la Universidad Externado de Colombia en asocio con al Columbia University (EEUU) y Magister in Business Administration de University of Phoenix (EEUU). Es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: [rgrisales@ensa.com.pa](mailto:rgrisales@ensa.com.pa)

**Luis E. Méndez (Vicepresidente de Ingeniería).** Ingresó a ENSA en junio de 2009 y ha ejercido desde entonces los roles de jefe de Proyectos Mayores, Gerente de Ingeniería, Gerente de Recuperación de Energía y desde julio 2025 Vicepresidente de Ingeniería. A su cargo está toda la gestión de distribución que incluye la planeación, construcción, operación y mantenimiento de toda la infraestructura de alta y media tensión, la atención de daños, sistemas de información operativos (GIS, ADMS), reducción de pérdidas de energía y laboratorio de metrología. Es Ingeniero Eléctrico egresado de la Universidad de Texas A&M, USA, tiene maestría en Ingeniería Gerencial de la Universidad de Louisville, USA, y diplomado en Mercado Eléctrico de la UTP, Panamá. Previo a ENSA se desempeñó como contratista eléctrico y civil en empresas propias. Es panameño y su correo electrónico es: [lmendez@ensa.com.pa](mailto:lmendez@ensa.com.pa)

**Arie Cartagena (Vicepresidente de Finanzas).** El Sr. Cartagena se incorporó a ENSA en junio de 2016 como Gerente Financiero liderando las áreas de tesorería, recuperación de cartera, recaudación y presupuesto. En febrero de 2020 fue nombrado Vicepresidente de Finanzas y es responsable de la gestión financiera, contable, tributaria y de riesgos financieros de la Compañía. Es Licenciado en Finanzas; con estudios de especialización en Finanzas Corporativas de The George Washington University, obtuvo un grado de MBA de la Escuela de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. Cuenta con 10 años de experiencia desempeñándose en posiciones Gerenciales de empresas multinacionales como APM Terminals y Maersk Panamá, S.A., y de empresas líderes nacionales como Varela Hermanos, S.A. dentro de las cuales ha desarrollado una sólida experiencia en las áreas de controlling, operaciones financieras, planeación y gestión financiera. El Sr. Cartagena es ciudadano costarricense y su correo electrónico es: [acartagena@ensa.com.pa](mailto:acartagena@ensa.com.pa).

**Juan Tamayo (Vicepresidente de Suministros y Servicios).** El Sr. Tamayo ocupa el cargo de Vicepresidente de Suministros y Servicios en ENSA desde noviembre de 2015. Es Ingeniero de Producción graduado de la Universidad EAFIT, con "Master of Business Administration" de la Universidad EAFIT, Especialista en Logística Empresarial de la Universidad de Medellín y es Black Belt certificado en Six Sigma. Previamente, el Sr. Tamayo se ha desempeñado como Gerente de Compras Regional del Grupo Orbis, y desempeñado diversas posiciones para Pintuco S.A. y filiales incluyendo Gerente de Compras, Líder Proyectos Six Sigma, Jefe Distribución y Transporte, Gerente de Cadena de Suministro (Ecuador), Jefe de Logística y Coordinador Logística Canal Industrial. El Sr. Tamayo es ciudadano colombiano y su correo electrónico es [jtamayo@ensa.com.pa](mailto:jtamayo@ensa.com.pa).



**Gabriela Ortega (Vicepresidente de Desarrollo y Gestión Humana).** La Sra. Ortega se incorporó a ENSA como Vicepresidente de D&GH en agosto de 2017. La Lic. Ortega es abogada y financista de profesión. Antes de ENSA ejerció como Gerente Regional de Recursos Humanos para la Región Andina en Sony Corporation of Panama, S.A., Director de Recursos Humanos para Bellsouth Panamá, Gerente Senior de Recursos Humanos para las operaciones comerciales y de manufactura de Coca Cola FEMSA en Panamá, Director de Recursos Humanos para Philips en Latinoamérica y Director de Recursos Humanos para Grunenthal Centroamérica y el Caribe. La Sra. Ortega es ciudadana panameña y su correo electrónico es: [gortega@ensa.com.pa](mailto:gortega@ensa.com.pa).

**Julissa Robles (Vicepresidente de Soporte Legal).** La Sra. Robles, ocupa el cargo de Vicepresidente de Soporte Legal en ENSA desde julio de 2018. Previo a su ingreso a ENSA la Sra. Robles se desempeñó como Gerente de Asuntos Regulatorios en Cable & Wireless, Directora de Asesoría Legal de la ASEP y se desempeñó como abogada en el Banco Nacional de Panamá e Internacional de Seguros. La Sra. Robles es licenciada en Derecho y Ciencias Políticas con Maestría en Derecho Mercantil, ambos de la Universidad Santa María La Antigua. Es ciudadana panameña y su correo electrónico es: [jrobles@ensa.com.pa](mailto:jrobles@ensa.com.pa).

**Karolina Pitty Londoño (Gerente Senior de Auditoría Interna).** Es una profesional con 18 años de experiencia. En los últimos 11 años se ha especializado en funciones enfocadas en gobierno, riesgo y control en diversos sectores, incluyendo empresa deportiva, distribución de energía, grupos familiares diversificados y de bienes raíces. Actualmente, se desempeña como Gerente Senior de Auditoría Interna en ENSA, cargo que ocupa desde el 11 de marzo de 2025. Anteriormente, fue Gerente de Auditoría Interna en Regency Real Estate Developers, S.A., donde lideró el departamento de auditoría hasta el 28 de febrero de 2025. Su liderazgo ha sido clave en la implementación de planes estratégicos de auditoría, optimización de procesos y fortalecimiento del control interno en diversas organizaciones. Posee una sólida formación académica, con una Maestría en Educación Superior e Investigación del INEJ (Nicaragua), una especialización en Finanzas Corporativas de The George Washington University & Aden University, una Maestría en Contraloría y Auditoría Gerencia y Especialización en Contabilidad Gerencial y una Licenciatura en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Latina de Panamá. Es Contadora Pública Autorizada y miembro activo del Instituto de Auditores Internos. Además, se ha especializado en Gestión de Riesgos, Planeación Estratégica y Project Management, consolidando su perfil técnico y estratégico. Es ciudadana panameña y su correo electrónico es: [kpitty@ensa.com.pa](mailto:kpitty@ensa.com.pa).

**Sandra Mojica (Gerente de Control de la Gestión).** La Sra. Mojica ocupa el cargo de Gerente de Control de la Gestión en ENSA desde Julio de 2024 y es responsable de gestionar la ciberseguridad, procesos, riesgos y continuidad de negocio de la Compañía. Se incorporó a ENSA en junio de 2006 como responsable de Seguridad de la Información y en 2019 asume la responsabilidad de Gestión Integral de Riesgos con alcance a toda la organización. Previo a su ingreso a ENSA se desempeñó como Gerente de Soporte, en compañías líderes del sector tecnológico en Colombia y Panamá. Cuenta con 25 años de experiencia laboral dentro de las cuales ha desarrollado una sólida trayectoria en las áreas de riesgos, control y gestión estratégica. Es Ingeniera de Sistemas con especialización en Telecomunicaciones de la Universidad Piloto de Colombia y ha participado en diversos diplomados y seminarios afines a sus áreas de responsabilidad. La Sra. Mojica es ciudadana colombiana y su correo electrónico es: [smojica@ensa.com.pa](mailto:smojica@ensa.com.pa).

Cada uno de los directores, oficiales y ejecutivos de la Compañía pueden ser contactados a través de la Compañía, el número de teléfono es: (507) 340-4608.



### 3. Asesores Legales

Alemán, Cordero, Galindo & Lee (ALCOGAL) es la firma de abogados locales panameños de la Compañía, con oficinas en la Torre Humboldt, piso 2, con teléfono (507) 269-2620. El contacto principal es el Lic. Carlos Cordero, socio de esta firma, quien actúa como secretario corporativo.

### 4. Auditores

EY Panamá es la firma que brinda a la Compañía el servicio de auditoría externa, con oficinas en P.H. Dream Plaza, Costa del Este, Piso 9 teléfono (507) 208-0100 y el contacto principal es la Sra. Aurora Diaz, socia de esta firma.

El equipo de auditoría externa (EY Panamá) está conformado por:

<b>Nombre del Auditor Externo</b>	<b>Cargo</b>
Lic. Aurora Diaz	Socia
Lic. Ruben Tejada	Socio de Calidad
Lic. María Guillen	Gerente de Auditoría

Esta firma de auditoría cuenta con un programa formal de educación continua para los auditores sobre la profesión contable.

Durante el año 2024, se pagó B/. 57,816 en concepto de honorarios por la auditoría externa de los Estados financieros consolidados al 31 de diciembre 2024.

### 5. Designación por acuerdos o entendimientos

No aplica.

## B. Compensación

### Compensación de los Directores

Durante el año 2024, cada director independiente recibió un honorario fijo de USD 2,000 por cada reunión de Junta Directiva a la cual asistió. Los directores independientes miembros del Comité de Auditoría y del Comité de Asuntos de Directiva tienen el mismo honorario fijo de USD 2,000 por cada reunión en la cual participan.

### Compensación de los Oficiales Ejecutivos

Los miembros del personal clave de la gerencia en el Grupo incluyen al gerente general, vicepresidentes y miembros del Comité Ejecutivo del Grupo. Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el período informado por compensación del personal gerencial, en el periodo 2024 fue USD 2,735,295.

## C. Prácticas de la Directiva

La Junta Directiva usualmente se reúne por lo menos seis veces al año. El Pacto Social requiere que al menos 51% de las acciones con derecho a voto estén presentes para tener el quórum necesario para una reunión de junta directiva. La Junta Directiva



administra las operaciones de negocio del día a día, con excepción a aquellos temas que deben ser decididos por los accionistas por ley o por el Pacto Social.

Para apoyo a la Directiva, se han constituido los comités de: Auditoría y Asuntos de Junta. Entre las funciones del Comité de Auditoría están: evaluar el adecuado establecimiento de una cultura de controles, entender y evaluar la efectividad controles internos relacionados con reportes financieros, cumplimiento de leyes y regulaciones.

También supervisa el trabajo de los auditores externos e internos, de igual forma, tienen la responsabilidad de informar a la Junta Directiva sobre asuntos significativos, entre otros. El Comité de Asuntos de Junta tiene la función de: evaluar las contingencias, resultados, buscar oportunidades de mejoramiento operativo y financiero y establecer estrategias del negocio entre otros.

#### D. Empleados

La siguiente tabla muestra el desglose de los empleados por área funcional al final de cada año:

AREA	2024	2023	2022	2021
Distribución e Ingeniería	346	278	284	261
Servicio al Cliente	46	41	42	41
Operaciones Comerciales	198	128	128	122
Finanzas	29	25	31	28
Sistemas de Información	24	31	32	32
Gestión Humana	13	9	11	11
Suministros y Servicios	47	42	44	45
Otros	49	48	38	37
<b>TOTALES</b>	<b>752</b>	<b>602</b>	<b>610</b>	<b>577</b>

En la Compañía también empleamos contratistas independientes para realizar muchas de las actividades, tales como suministrar mantenimiento de equipo y seguridad para la red de comunicación interna, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2024, 442 de los 752 empleados estaban afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Similares de la República de Panamá, o SITIESPA. Los términos y condiciones de la contratación de empleados están regidos por el Código Laboral panameño y por la convención colectiva acordada entre la Compañía y SITIESPA. La convención colectiva ha sido negociada en el 2023 y se hizo efectiva el 13 de mayo de 2023.

#### E. Propiedad Accionaria

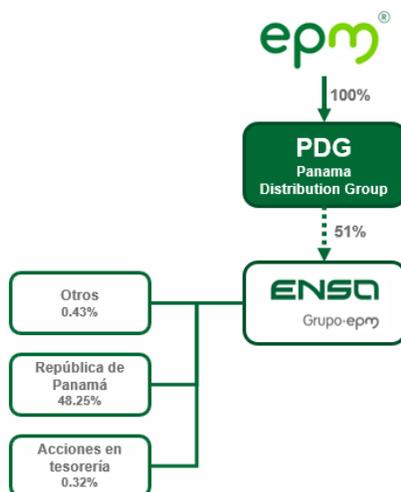
La Compañía fue incorporada el 22 de enero de 1998 al proceso de privatización del sector eléctrico panameño y, a través de un Contrato de Compraventa (Contrato de Compraventa de Acciones) fechado 30 de octubre de 1998, 51% de sus acciones



comunes fueron vendidas a Panama Distribution Group, S.A., ("PDG") y el restante 49% retenido por el Estado panameño.

PDG, accionista principal que mantiene el 51% de las acciones de la Compañía, es 100% propiedad directa de Empresas Públicas de Medellín, E.S.P., una entidad pública del Orden Municipal de Colombia que tiene como propietario el Municipio de Medellín.

El diagrama siguiente resume la estructura accionaria actual:



#### IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

La siguiente tabla muestra los accionistas, el número respectivo de acciones poseídas por ellos y su porcentaje de tenencia de acciones al 31 de diciembre de 2024.

Clase de Título	Nombre del beneficiario final	No. de acciones	Porcentaje
Acciones Comunes	Panama Distribution Group, S.A.	25,500,000	51.00%
Acciones Comunes	República de Panamá	24,127,549	48.26%
Acciones Comunes	Ex empleados del IRHE	201,533	00.40%

(1) Las restantes 170,918 o 0.34% es mantenido como acciones en tesorería.

#### V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

##### A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

###### Contrato de Concesión

La Compañía se rige por el Contrato de Concesión fechado 22 de octubre de 2013, acordado con la ASEP. Ver "Licencias" en la sección I literal f.



## **Ventas, Compras y Transmisión de Energía**

Como resultado de la reestructuración del sector eléctrico de Panamá, tres compañías de distribución, cuatro compañías generadoras y una compañía transmisora fueron creadas. El Estado panameño retuvo aproximadamente un cincuenta y un por ciento (51%) de participación en las compañías generadoras hidráulicas y un cuarenta y nueve por ciento (49%) en las compañías generadoras termo eléctricas y compañías distribuidoras y, un cien por ciento (100%) en la compañía transmisora.

En el curso normal del negocio, la Compañía compra electricidad de las compañías de generación y distribución, vende energía a instituciones gubernamentales y hace pagos a la compañía de transmisión. Esas transacciones son hechas de acuerdo con los términos y condiciones de los contratos de compra de energía y honorarios de transmisión acordados y son reportadas como transacciones con partes relacionadas en las notas del estado financiero.

### **Prestación de Servicios**

La Compañía firmó con Hidroecológica del Teribe, S.A. un contrato que incluye, por parte de ENSA, la prestación de servicios de representación legal, administración general y servicios de soporte.

## **B. Interés de Expertos y Asesores**

No aplica.

## **VI. TRATAMIENTO FISCAL**

### **Impuesto sobre Intereses**

Los intereses sobre los Bonos están exentos del impuesto sobre la renta o requerimientos de retención en Panamá, debido a que los Bonos fueron registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores y fueron inicialmente colocados en una bolsa o a través de un mercado organizado en Panamá. En consecuencia, los pagos de intereses hechos sobre los Bonos están exentos de impuesto sobre la renta o requerimientos de retención en Panamá.

### **Impuesto de Transferencia**

Los Bonos han sido registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores, cualquier ganancia de capital realizada por los tenedores de los Bonos en la venta u otra transferencia de los Bonos están exentas de impuesto sobre la renta, en la medida que la venta o transferencia de los Bonos es hecha a través de una bolsa u otro mercado organizado. Cualquier ganancia realizada en la venta de los Bonos en esta bolsa estará exenta del impuesto sobre la renta en Panamá.



### Impuesto de Timbre y otros

Como los Bonos han sido registrados ante Superintendencia del Mercado de Valores, los Bonos no están sujetos a impuestos de timbre, registro o similares. No hay impuesto sobre la venta, traspaso o herencia aplicable a la venta o disposición de los Bonos.

### Inversionistas Extranjeros

Por razón de su inversión en los Bonos, una persona domiciliada fuera de Panamá no es requerida a presentar una declaración de renta en Panamá, ya que las ganancias realizadas en la venta o disposición de los Bonos están exentas de impuesto sobre la renta como se indicó anteriormente.

### Otros Impuestos

En adición, a los impuestos relacionados con la emisión de los Bonos, la Compañía está sujeta a los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre la renta
- Impuesto complementario
- Impuesto de timbres
- Impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios (ITBMS)
- Impuesto de licencia comercial
- Impuesto de inmueble
- Impuestos municipales
- Impuesto sobre remesas enviadas al extranjero

## VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

### A. Resumen de la Estructura de Capitalización

Tipo de Valor y Clase	Cantidad de Valores Emitidos y en Circulación	Monto	Listado Bursátil
Acciones Comunes	50,000,000	106,642,962	No registrada

Tipo de Valor y Clase	Vencimiento	Monto Emitido	Listado Bursátil
Bonos Preferentes	01/07/2036	B/.100,000,000	BVP
Bonos Preferentes	13/12/2027	B/. 80,000,000	BVP

### B. Descripción y Derechos de los Títulos

#### 1. Capital Accionario

La totalidad de las acciones se encuentran autorizadas, emitidas y completamente pagadas, las mismas son sin valor nominal de las cuales 164,946 acciones se mantienen en tesorería.

## . Títulos de deuda

Las Notas Senior con un valor de USD 100,000,000 devengan intereses tasa fija del 3.87% por año, pagaderos semestralmente, con vencimiento en el 2036. El pago a capital se realiza al vencimiento. Los bonos no están garantizados y no están subordinados.

Los Bonos Preferentes con un valor nominal de hasta USD 80,000,000 suscritos y emitidos por igual monto que devengan intereses a una tasa fija de 4.73%, pagaderos semestralmente por periodo vencido, cada 13 de diciembre y 13 de junio. Los Bonos no están garantizados y no están subordinados

## C. Información de Mercado

Los Bonos con un valor de USD 100,000,000 están listados en la Bolsa de Valores de Panamá. The Bank of New York Mellon es el fiduciario, registrador, agente de pago y agente de traspaso. El precio de mercado de referencia al 31 de diciembre de 2024 fue de USD 74,302,000.

Los Bonos con un valor de B/. 80,000,000 están listados en la Bolsa de Valores de Panamá. The Bank of New York Mellon es el fiduciario, registrador, agente de pago y agente de traspaso. El precio de mercado de referencia al 31 de diciembre de 2024 fue USD 78,873,600.

## II PARTE RESUMEN FINANCIERO

En miles de balboas

## III PARTE

### ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros anuales auditados se presentan adjunto a este documento.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2024	2023	2022	2021	2020	2019
Ventas o Ingresos Totales	814,137	715,890	674,178	540,472	561,395	740,756
Margen Operativo	255,405	206,178	166,578	151,610	140,007	154,235
Gastos Generales y Administrativos	73,537	60,145	52,840	49,172	55,916	84,983
Utilidad Neta	74,026	52,998	37,870	33,112	20,235	33,110
Acciones emitidas y en circulación	49,835	49,835	49,835	49,835	49,835	49,836
Utilidad por Acción	1.49	1.06	0.76	0.66	0.10	0.17
Depreciación y Amortización	40,747	45,968	38,436	36,142	34,567	30,331

BALANCE GENERAL	2024	2023	2022	2021	2020	2019
Activo Circulante	200,171	215,964	205,776	146,149	211,998	190,477
Activos Totales	904,986	869,732	831,951	776,033	797,450	775,098
Pasivo Circulante	233,656	369,605	394,293	246,994	371,769	247,920
Deuda a Largo Plazo	378,393	229,967	179,979	279,892	179,315	282,179
Acciones Preferidas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Capital Pagado	106,026	106,068	106,068	106,068	106,068	106,099
Utilidades Retenidas	146,912	126,423	111,076	105,628	92,305	75,392
Total Patrimonio	252,413	232,090	216,741	211,167	197,737	180,803

RAZONES FINANCIERAS	2024	2023	2022	2021	2020	2019
Dividendo/Acción	1.49	0.83	0.76	0.66	0.41	0.42
Deuda Largo Plazo/Patrimonio	1.50	0.99	1.77	1.52	1.43	1.70
Capital de Trabajo	-33,485	-153,641	-188,517	-100,845	-159,772	-62,914
Razón Corriente	0.86	0.58	0.52	0.59	0.57	0.75
Utilidad Operativa / Gastos Financieros	4.65	4.49	4.50	3.70	2.40	3.70



## IV PARTE

## GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

	Contenido mínimo
1.	<p>¿Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica.</p> <p>La Compañía cuenta con reglas internas que rigen su funcionamiento. Estas reglas comprenden una amplia gama de políticas, manuales y procedimientos que permiten a la Junta Directiva, ejecutivos claves y demás integrantes del equipo gerencial tomar decisiones, ejecutar los negocios y operaciones de la Compañía, y mantener controles efectivos que cubran las áreas operativas, administrativas y financieras. Adicionalmente, las reglas internas de la Compañía están orientadas a lograr el cumplimiento de todas las disposiciones legales que rigen la industria en el giro usual de sus negocios, incluyendo programas y controles antifraudes y cumplimiento de las leyes anticorrupción. También cuenta con un Código de Ética, un Encargado de Cumplimiento asociado a los temas de ética e integridad, una Gerencia de Auditoría Interna y un Comité de Auditoría.</p>
2.	<p>Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:</p> <p>a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva. SÍ, la Junta Directiva se reúne por lo menos seis veces al año y mantiene comunicación constante con sus miembros y con la administración de la empresa. También cuenta con un Comité de Asuntos de Junta y un Comité de Auditoría que se reúne en igual periodicidad.</p>
	<p>b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.</p> <p>El Pacto Social establece que los directores deben ser: 2 en representación del Estado panameño y 3 en representación de Panama Distribution Group, S.A., manteniendo siempre la representación de cada grupo accionista.</p>



<p>c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.</p> <p>Sí. 2 Directores son independientes.</p>
<p>d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.</p> <p>Los integrantes de la Junta Directiva son seleccionados según lo detallamos en el literal b de este punto. La composición de la alta gerencia responde a las necesidades de las operaciones de la empresa, para lo cual se tienen siete vicepresidencias operativas, una gerencia de auditoría interna y una gerencia de control de la gestión.</p>
<p>e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.</p> <p>La Compañía cuenta con un Comité de Auditoría que sesiona bimensualmente, por lo menos seis veces al año. El Comité de Auditoría es un comité conformado por miembros de la Junta Directiva. No existe comité de cumplimiento ni administración de riesgos.</p> <p>No obstante, se realiza el análisis de riesgo de negocio, el cual es presentado ante la Junta Directiva y se llevan a cabo las pruebas de control interno que abarcan los aspectos: financieros, de cumplimiento de leyes y regulaciones y operativos.</p>
<p>f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.</p> <p>La Junta Directiva se reúne y se documentan mediante actas que son refrendadas por el Presidente y Secretario de la Junta Directiva.</p>
<p>g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.</p> <p>Se respeta el derecho de todo director de obtener información. La información es usualmente solicitada al Presidente Ejecutivo o Gerente General en las reuniones de Junta Directiva, pero la misma está disponible en cualquier otra instancia.</p>



3.	<p>Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.</p> <p>Se cuenta con un Código de Ética actualizado, el mismo es divulgado y entregado a todo el personal. También se realizan reinducciones anuales a todos los empleados donde se recalca la importancia del mismo. Este Código está disponible en la intranet de la Compañía a la cual tienen acceso los empleados. De igual forma, a los contratistas y proveedores de servicio se les hace entrega del Código de Ética y se establece una cláusula en el contrato que indica que es obligatorio la utilización del mismo.</p> <p>Adicionalmente, se tiene una línea telefónica divulgada a clientes, proveedores y colaboradores a través de la cual puedan, confidencialmente, reportar cualquier acto, decisión o comportamiento que un empleado ENSA que se saliera de lo establecido por el Código de Ética.</p>
	Junta Directiva
4.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:</p> <p>a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.</p> <p>Sí</p> <p>b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.</p> <p>El Código de Ética establece el debido tratamiento en los conflictos de intereses.</p> <p>c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.</p> <p>Existe un procedimiento para atender temas relacionados con el personal clave.</p>
	<p>d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.</p> <p>Se hace autoevaluación, evaluación de desempeño por el jefe directo y el análisis conjunto de la evaluación final del desempeño de cada ejecutivo clave.</p>
	<p>e. Control razonable del riesgo.</p> <p>Actualmente, la administración hace evaluaciones con el propósito de identificar los riesgos y su respectiva evaluación de probabilidad e impacto.</p>
	<p>f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.</p> <p>Como se mencionó anteriormente, la Compañía, ha implementado buenas prácticas de control interno orientadas a minimizar el riesgo de errores e irregularidades en los registros contables.</p>



	<p>g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.</p> <p>Sí, ver punto anterior.</p>
	<p>h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios.</p> <p>No aplica.</p>
	<p>i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.</p> <p>Contamos con personal idóneo como parte de la estrategia de supervisión a nivel de control interno, la cual está conformada por Auditoría Interna. Esta área de la empresa realiza su planificación, plan de trabajo y ejecución de las pruebas; con la finalidad de proveer una seguridad razonable con respecto al logro de los objetivos de negocios, efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y finalmente el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Adicionalmente, se mantiene supervisión por la Alta Gerencia, Comité de Auditoría, Comité Ejecutivo y la Vicepresidencia de Control Interno de la Casa Matriz EPM (Empresas Públicas de Medellín)</p>
5.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.</p> <p>El Código de Ética contempla la prohibición por cualquier tipo de conflicto.</p>
	Composición de la Junta Directiva
6.	<p>a. Número de Directores de la Sociedad</p> <p>5</p>
	<p>b. Número de Directores Independientes de la Administración</p> <p>5</p>
	<p>c. Número de Directores Independientes de los Accionistas</p> <p>2</p>
	Accionistas
7.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:</p> <p>a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia.</p> <p>No aplica. No emisor OPA.</p>

	<p>b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos.</p> <p>No aplica. No emisor OPA.</p>
	<p>c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad.</p> <p>No aplica. No emisor OPA.</p>
	<p>d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva.</p> <p>No aplica. No emisor OPA.</p>
	<p>e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave.</p> <p>No aplica. No emisor OPA.</p>
	<p>f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad.</p> <p>No aplica. No emisor OPA.</p>
	Comités
8.	Preven las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:
	<p>a. Comité de Auditoría; o su denominación equivalente</p> <p>Sí</p>
	<p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente. Las funciones se realizan por el: Comité de Auditoría y Comité Ejecutivo. También existe un Encargado de Cumplimiento, asociados a los temas de ética e integridad.</p>
	<p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente</p> <p>No</p>
	d. Otros:
9.	<p>¿En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?</p> <p>a. Comité de Auditoría</p> <p>Sí</p>
	<p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos.</p> <p>Las funciones se realizan por el: Comité de Asuntos y Comité Ejecutivo</p>
	<p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.</p> <p>No</p>
	Conformación de los Comités



10.	Indique cómo están conformados los Comités de: a. Auditoría.  Está conformado por 3 directores - 1 independientes.
	b. Cumplimiento y Administración de Riesgos  No existe.
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.  No existe.

## V PARTE

### DIVULGACIÓN

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.

Elektra Noreste, S.A. divulgará el informe de Actualización Anual a través de la Internet, en su página Web denominada: [www.ensa.com.pa](http://www.ensa.com.pa) a partir del 31 de marzo de 2025.

### FIRMA(S)

Este Informe de Actualización Anual es firmado por la persona que ejerce la representación legal de Elektra Noreste, S. A., según su Pacto Social.

Santiago Díaz G VB. 

Presidente Ejecutivo y Gerente General